



## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### N.9.

#### 0. TÍTULO DE LA NECESIDAD

**Implementación de instrumentos de prevención y gestión de riesgos, así como apoyo y mejora de las infraestructuras de protección relacionadas.**

#### OBJETIVOS TEMÁTICOS

03

Mejorar la competitividad de las PYME y del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).

#### PRIORIDAD Y FOCUS AREA DE DESARROLLO RURAL

PRIORIDAD 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

FOCUS ÁREA: 3.B: Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Medio ambiente

innovación

#### DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DETECTADA

##### DESCRIPCIÓN:

Es necesario el apoyo para inversiones en acciones preventivas dirigidas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y eventos catastróficos. También el apoyo a inversiones para reconstitución del potencial productivo dañado por desastres naturales, adversidades climáticas y eventos catastróficos. En este ámbito, es clave el fomento de la implicación del tejido asociativo en la gestión de riesgos.

Por otro lado, se considera necesario incorporar la gestión de riesgos en explotaciones: riesgos por condiciones climáticas adversas, riesgos por enfermedades vegetales y animales, riesgos por fauna silvestre y cinegética y desestabilización de las rentas como consecuencia de las condiciones de mercado.

##### JUSTIFICACIÓN:

En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, con menor intervención y regulación institucional, los agricultores y ganaderos deben asumir mayores responsabilidades en gestionar los riesgos. La incertidumbre en la evolución de los costes productivos y de los precios de venta, así como la ocurrencia de determinadas adversidades meteorológicas o la aparición de fito y zoonosis confiere complejidad a esta gestión del riesgo en las explotaciones que condiciona, en último término, su sostenibilidad.

Por otro lado, en el contexto europeo, Andalucía se caracteriza la ausencia de precipitaciones durante la

época estival, interrumpida ocasionalmente por lluvias torrenciales, y cuyo rasgo más característico es el de alcanzar temperaturas muy altas. En invierno, la inestabilidad se acrecienta y las precipitaciones se concentran en los períodos de otoño, invierno y primavera.

Su ubicación entre las masas de agua oceánica y mediterránea y su situación entre dos continentes refuerza las condiciones de variabilidad temporal y espacial de su clima, lo que determina la aparición ocasional de fenómenos extremos que rompen con la tradicional suavidad que es atribuida habitualmente a los climas mediterráneos.

El clima en Andalucía presenta una variabilidad propia, lo que se traduce en la alternancia de fenómenos habituales con los raros o extremos, si bien son estos últimos los que cuentan con una frecuencia de aparición considerablemente más baja.

En cuanto a los riesgos asociados a la climatología andaluza, aunque algunos de ellos no pueden ser evitados, sí es posible preverlos, reduciendo mediante una adecuada gestión la gravedad de sus consecuencias. Tal es el caso de la torrencialidad de las precipitaciones en determinadas épocas del año, que puede ser mitigada mediante una adecuada ordenación territorial.

Las previsiones realizadas para el conjunto de Andalucía parecen indicar que si bien en el caso de las precipitaciones experimentarían un ligero aumento para el primer tercio de este siglo de hasta un 3%, a partir de ahí se irá produciendo un descenso mantenido de las mismas del orden de un 7%. En cuanto a las temperaturas, las conclusiones también reflejan un aumento progresivo mayor de las temperaturas máximas que de las mínimas. En 2050 se espera un aumento medio de 1,7° C en las mínimas y 2,2° C en las máximas, estimándose que para el año 2100 las mínimas podrían aumentar 4° C y las máximas 5,4° C. Este escenario muestra que el principal problema derivará en una probable intensificación de los episodios de sequía.

